

h) La revisión y reforma de las leyes que contribuyan a las violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y a las violaciones graves del derecho humanitario o las permitan.

A este respecto en el caso venezolano, es imprescindible realizar un acuerdo político y social de gran alcance en torno a la preeminencia de los derechos humanos; dismantelar el dualismo estatal; fortalecer la República, del Estado de Derecho y la división de poderes; fortalecer la democracia, la alternancia política, del voto y el mandato popular y, desmilitarizar las instancias económicas e institucionales

II. LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA

En los procesos de transición hacia la democracia y para conseguir la reconciliación nacional, es necesario recuperar la memoria histórica como un patrimonio colectivo de la ciudadanía, considerando que no puede haber democracia sin justicia, ni justicia sin verdad. En este sentido, a continuación, se hará referencia al tema de memoria histórica y su pertinencia en los procesos de justicia transicional.

Memoria histórica:

El concepto de memoria histórica denota el esfuerzo consciente de grupos de ciudadanos por vincularse con acontecimientos pasados de la historia más reciente, valorándolo y tratándolo con especial respeto. Para el autor García (2002), la memoria histórica es un recuerdo colectivo, una evocación volcada hacia el presente del valor simbólico de las acciones colectivas vividas por un grupo poblacional en el pasado. La memoria histórica es una acción que preserva la identidad y la continuidad de un pueblo, es no olvidar lo aprendido y es el camino para no repetir errores pasado.

El autor Sánchez (2013), considera que:

La memoria histórica es importante porque tiende a marcar el concepto de transición entre el pasado de violencia, con el futuro y la paz o bienestar, mediante testimonios, recuento de hechos, reconstrucción de momentos y análisis de lo acontecido en el presente, confrontando las declaraciones entre víctimas que en ocasiones son adjudicadas a otras modalidades de violencia y victimarios que usan sus estrategias para ocultar sus crímenes (p. 13).

En procesos de justicia transicional, la memoria histórica pretende conocer el pasado y los problemas derivados de abusos, desmitificar los enfrentamientos del presente y buscar soluciones para transitar hacia el futuro, sin repetir errores y sin dejar de vista que los responsables rindan cuentas de sus actos y enfrenten la justicia.